

# Plan de Acción 2019 - 2022

“Una enfermería de cara a los  
desafíos sociales y  
de la profesión”



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Enfermería



## Participantes

Se agradece a los diferentes estamentos de la Facultad por la participación y aporte en la elaboración del Plan de Acción 2019 -2022: integrantes del equipo administrativo, profesores, estudiantes, personal de apoyo administrativo, egresados, jubilados y asesor metodológico de la División de Planes y Proyectos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, quienes contribuyeron significativamente con la identificación de los principales retos para la dependencia y con la elaboración de los proyectos que permitirán materializar lo planeado para el logro de los objetivos y metas institucionales.

### Equipo Administrativo

- Claudia Patricia Lopera Arrubla, Decana
- Leslie Margarita García Blanquicett, Vicedecana
- Carmen Liliana Escobar Ciro, Jefa del Departamento de Formación Básica Profesional
- Lina María Zuleta Vanegas, Jefa del Departamento de Formación Profesional.
- Jasmin Viviana Cacante Caballero, Jefa del Centro de Investigaciones
- Elvigia María Posada Vera, Jefa del Departamento de Posgrados y Extensión
- Grey Yuliet Ceballos García, Coordinadora de la Oficina de Extensión
- Mario Cano Vásquez, Coordinador de Bienestar.

### Estudiantes

- Andrés Felipe Isaza Arroyave
- Tatiana Duque Cartagena
- Liliana Marcela Agudelo Jaramillo

### Profesores

- Rosa Amalia Castaño López
- Ángela Inés Gaviria Vélez
- Olga Patricia Chica Álvarez
- Diego Alejandro Salazar Blandón
- Luis Alirio López Giraldo
- Luis Eduardo Paiva Duque

### Asistente de Vicedecanatura

- Alexandra María Bolívar Zapata

### Administradora

- Nidia Sepúlveda Sánchez



## 1. Presentación

La planeación permite formular lo que a futuro se desea para una organización y a partir de esa visión de futuro plantear los cursos alternativos de acción, establecer las rutas para su posterior evaluación, definir los mecanismos adecuados a seguir para el logro de los objetivos propuestos, además es imprescindible para determinar la asignación de los recursos humanos y físicos necesarios de tal manera que se garantice su eficiente utilización para alcanzar las metas fijadas. La planeación, como herramienta de la gestión, permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Un valor inherente a la planeación es que, su adecuada estructuración, permite que sea utilizada para el logro de diversas metas organizacionales, al mismo tiempo que facilita mejorar los procesos internos y optimizar las relaciones con el entorno de la institución; ya que posibilita, de manera sistemática materializar los objetivos y la programación que se debe seguir para el logro de las mismas. Aun así, debe tenerse en cuenta que la planificación es un proceso dinámico y flexible el cual debe caracterizarse por tener siempre un carácter moldeable y ajustable a las necesidades internas, pero también a la luz de los cambios del entorno.

Por tanto, la planeación implica conocer el presente, analizar los contextos, para poder crear el futuro con una visión prospectiva, lo cual implica, el establecimiento anticipado de objetivos, metas, políticas, estrategias, reglas, procedimientos, programas, presupuestos, pronósticos, etc.

Una adecuada planeación permite dar respuesta a las siguientes preguntas (Gobernación de Antioquia, Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2010):

1. ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos y para quienes?, ¿Dónde estamos? Respondiendo a estas preguntas se llega a un marco normativo e institucional
2. ¿Dónde queremos ir, que resultados queremos lograr? Lo anterior hace referencia a los logros que debemos tener para cumplir con la misión, en el marco de la claridad, el realismo, la aceptación de desafíos y la congruencia entre sí.

3. ¿Cómo llegaremos? Contempla las estrategias, el plan de acción para conseguir los objetivos, alcanza las metas y determinar el presupuesto
4. ¿Cómo mediremos el desempeño logrado? Incluye la construcción de indicadores para medir logros, evaluar y tomar acciones correctivas.

La planeación nunca ha sido ajena o lejana al quehacer del profesional de enfermería, desde la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería –PAE- el cual es un conjunto de acciones intencionadas que, a partir del uso de modelos y teorías, asegurar que la persona reciba un cuidado profesional. El PAE es un método sistemático y organizado para administrar cuidados individualizados, de acuerdo con el enfoque básico de que cada persona o grupo de personas responde de forma distinta ante una alteración real o potencial de la salud. La puesta en marcha del proceso de atención de enfermería permite crear un plan de cuidados centrado en las respuestas humanas. En el PAE se concibe a la persona como un todo; como un individuo único, que necesita atenciones de enfermería enfocadas específicamente a él y no sólo a su enfermedad. Finalmente, el PAE es un sistema de planificación y una herramienta indispensable para brindar cuidados profesionales de enfermería. Como método, consta de un número de pasos sucesivos que se relacionan entre sí: valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Por su parte, la «Gestión del Cuidado de Enfermería» como proceso analítico y reflexivo, favorece el logro de objetivos por la salud y la vida de las personas, las familias y la comunidad en el contexto sociocultural y en interacción con los servicios sociales y de salud de cara a las necesidades, problemas y desafíos y a los desarrollos científicos y tecnológicos de la disciplina y la profesión

El presente Plan de Acción de la Facultad de Enfermería se inicia con la elaboración de la propuesta a la decanatura 2019-2022 denominada “Enfermería de cara a los desafíos sociales y de la profesión”. Para su construcción se consultaron los antecedentes de la Facultad, lo cual incluyó las principales características de los planes de acción precedentes, los principales resultados y los diferentes obstáculos para el logro de las metas propuestas; igualmente se analizaron los aspectos de su estado en la decanatura de la Mg. Lina María Zuleta Vanegas y su equipo de trabajo incluyendo el informe de gestión de los últimos tres años de la dependencia 2016-2019; además la propuesta para la transformación curricular del pregrado; los documentos para la renovación del registros calificado y de acreditación de calidad del pregrado en enfermería, así como los documentos orientadores de los posgrados que se desarrollan. A la par, se analizaron las directrices que deben seguir las

unidades académicas de nuestra Alma Mater en sus procesos de gestión académica y administrativa: el Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019"; el Plan de Desarrollo institucional 2017-2027 "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios", y por supuesto el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial".

Todo lo anterior se complementó con invitación a participar en la construcción de la propuesta para la Decanatura de la Facultad de Enfermería, periodo 2019-2022 así como con la escucha de las voces de algunos estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo de la Facultad en espacios formales e informales, además haciendo uso de la tecnología, las personas dieron respuesta a un formulario compartido por Google Drive con todos los estamentos de la dependencia que indagó sobre los aspectos que se deben fortalecer en los ámbitos académicos, administrativos y de relacionamiento de todos los actores durante su ciclo de vida universitaria (ingreso-permanencia y egreso). Además, se realizó un minucioso análisis del contexto internacional, nacional y local en aspectos de salud, educación, sistemas y los servicios de salud, así como también de los desafíos y oportunidades que tiene la profesión de enfermería en un entorno caracterizado por la incertidumbre.

Posteriormente, y bajo el acompañamiento de un asesor de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se desarrolló toda la propuesta metodológica para la construcción del Plan de Acción de la Unidad Académica, descrita en el numeral 5: descripciones metodológicas.

Partiendo de estas premisas, se invitó a toda la comunidad académica a participar activamente en el desarrollo de los retos y proyectos para lograr "Una enfermería de cara a los desafíos sociales y de la profesión 2019 – 2022". Se inició con un ejercicio de reflexión y discusión con miras a identificar retos e iniciativas de desarrollo para el trienio, para lo cual se compartió un formulario electrónico que buscaba dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el principal proceso que es necesario fortalecer para la consolidación de relaciones de valor con los miembros de la comunidad de la Facultad? Se definen las relaciones de valor como una relación inter-partes, en la cual se favorecen y enriquecen todos los involucrados en el proceso.

- ¿Cuál es el principal proceso que es necesario abordar para el fortalecimiento curricular y pedagógico de los programas académicos de la Facultad?
- ¿Cuál es el principal proceso que es necesario abordar para el fortalecimiento de la capacidad instalada de la Facultad? Se pone en consideración que la capacidad instalada hace referencia a los recursos que se tienen disponibles: equipos, instalaciones, talento humano, tecnologías entre otros.
- ¿Cuál es el principal proceso que es necesario fortalecer para el fomento de la investigación de la Facultad?
- ¿Cuál es el principal proceso que se debe fortalecer para el desarrollo de la oferta académica y de extensión de la Facultad?
- ¿Cuál es el principal proceso que es necesario fortalecer para la proyección y relacionamiento de la Facultad?

Con todos los insumos generados en las diferentes fases de este proceso de planeación conjunta, en el cual participaron egresados, jubilados, estudiantes, docentes y personal administrativo se construye el presente documento en el cual se consolidan los asuntos más relevantes para avanzar hacia la Facultad de Enfermería que deseamos y que la sociedad necesita; el objetivo del presente plan de acción es, a partir del análisis de la situación actual y a la luz de la realidad histórica y contextual, trazar una ruta de futuro para la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia para el trienio 2019-2022



## 2. Marco Institucional

El conocer la historia de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, explorar las características del camino recorrido, las luchas para lograr el reconocimiento del que hoy se goza en el ámbito nacional e internacional, los aportes hechos a la enfermería como disciplina y como profesión, alienta el análisis concienzudo del presente para planear un mejor futuro.

Los 69 años de trayectoria de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, pionera en el departamento y además un referente nacional, obliga a dar cara a los desafíos de los sectores salud y educación; más aún, considerando que la enfermería como profesión liberal y disciplina de carácter social, tiene como sujeto de atención la persona, la familia y la comunidad con sus características socioculturales, sus necesidades y derechos, así como el ambiente físico y social que

influye en la salud y en el bienestar (Kérouac, 1996), debe responder con inteligencia, creatividad y dinamismo a las complejas problemáticas de nuestros territorios en términos epidemiológicos, sociales, económicos, políticos y culturales. Ese compromiso debe traducirse en acciones concretas que busquen disminuir las inequidades en salud de nuestro departamento y de esta forma hacer nuestro aporte a la construcción de paz desde los territorios.

### **La Facultad de Enfermería en el tiempo**

El 29 de septiembre de 1950, se crea la Escuela de Enfermería, anexa a la Facultad de Medicina y dirigida por las Hermanas de la Presentación. En 1951-1 inicia con 50 estudiantes, un año más tarde se pone la primera piedra para la construcción de la que es su sede propia a partir de 1956 (Restrepo, 1997).

En 1961 la Asociación Colombiana de Universidades da su visto bueno al plan general de estudios para alcanzar el título de Enfermera General. En 1965 se exige el examen general de admisión a la Universidad. En la década de los 70's, el trabajo comunitario, la salud ocupacional y la salud escolar permitieron el surgimiento de nuevas áreas en la estructura curricular, y, por tanto, una resignificación del programa y del papel de la enfermera en la salud comunitaria.

Para el año de 1980 la Escuela se transforma en Facultad y la Decana adquiere el derecho a voz y voto en el Consejo Académico, finalizando esta década se comienza a plantear la Enfermería como una práctica social, cuya razón de ser es la persona cuidada. Este enfoque biopsicosocial, derivó en importantes cambios en la estructura curricular, permitiendo la configuración de nuevos cursos que hacían parte de las áreas básica, profesional y complementaria; el área básica correspondía a los cursos de fundamentación del saber, la profesional correspondía a los contenidos específicos en el campo de la enfermería y a su ejercicio profesional, y el área complementaria estaba compuesta por los cursos que apuntaban a la formación social y humana (Acuerdo Superior 1, 1981, Art. 37- 39)

Desde 1983 se edita la Revista Investigación y Educación en Enfermería, hoy con clasificación B de Publindex y única de su género en Medline; el mismo año se crea el primer Grupo de Investigación, hoy son 5 grupos con clasificación por COLCIENCIAS (preliminar según convocatoria 833 de 2018 así: uno en A; dos en B y dos en C); en tanto, el Centro de Investigación inicia actividades en 1987 y desde entonces ha venido consolidando su trabajo de acuerdo a las directrices universitarias y a las demandas de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En los 90's, la Facultad de Enfermería con un currículo de pregrado dinámico y consolidado, inició la oferta de programas de posgrado; consistente en especialidades clínicas de Rehabilitación la cual se ofreció durante tres cohortes entre los años 1993 y 2000, las Especializaciones en Enfermería en Cuidado al Niño en Estado Crítico de Salud y Cuidado al Adulto en Estado Crítico de Salud, hoy ambas especializaciones en su XII cohorte.

Soportados en la trayectoria académica e investigativa del grupo docente y en el fortalecimiento y avance de sus grupos de investigación se da inicio en el primer semestre de 1994, la I cohorte de la maestría interdisciplinaria en Salud Colectiva, con acreditación de alta calidad, hoy finalizando su XI cohorte.

Así mismo, la primera cohorte de la Maestría en Enfermería inició en el 2005 y en el 2017 se ofrece en dos modalidades como investigativa y como maestría en profundización con línea de énfasis en Cuidado a la persona en estado crítico de salud, Cuidado de la persona con heridas y ostomías y su familia y Cuidado a la persona con enfermedad crónica y a su familia. En el 2006 se ofrece el pregrado en la Seccional Bajo Cauca. El Doctorado en Enfermería, uno de los dos ofrecidos en el país inicia actividades en 2010, hoy en inscripciones para la quinta cohorte. En 2013 Se ofrece la primera cohorte de Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia. En 2015 se inician: pregrado en Carmen de Viboral y la primera cohorte de Maestría en Salud Colectiva en Urabá.

## **Misión**

La Facultad de Enfermería es una dependencia de la Universidad de Antioquia que forma profesionales de enfermería en programas de pregrado y posgrado en la ciudad y en las regiones del Departamento; además, ofrece formación postgraduada a otras disciplinas y educación continua, con criterios de excelencia académica, ética, responsabilidad social, sentido crítico y compromiso político, mediante la docencia, la extensión y la investigación, con profesores altamente cualificados.

Busca incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y en los procesos que intervienen en el cuidado de la salud del individuo, de la familia y de la comunidad, con base en la disciplina de la enfermería y en las ciencias humanas y sociales.



## Propósitos

La Facultad de Enfermería tiene como propósitos:

- Impartir formación integral a estudiantes de pregrado y posgrado, para promover su desarrollo humano y académico y para que respondan a las necesidades de salud del país.
- Desarrollar en el estudiante de enfermería de pregrado la capacidad de respuesta a los desafíos que condicionan el entorno de la salud mediante el ejercicio de procesos asistenciales, de administración de servicios de enfermería, de investigación y de promoción de la salud, encaminados al cuidado integral de personas, familias y grupos de la comunidad.
- Dirigir programas de posgrado tendientes a cualificar profesionales de la enfermería y de áreas afines en la promoción y atención en salud, para responder de manera acertada a los intereses, las necesidades y los problemas de salud del pueblo colombiano.
- Fomentar la investigación en las áreas de higiene y salud, para cualificar la docencia, para avanzar en el conocimiento de teorías y modelos propios de la profesión y para aportar propuestas de solución a problemas de la enfermería y de la salud.
- Ofrecer programas de extensión en las modalidades de educación permanente, asesorías, consultorías, publicaciones y prestación de servicios, como una proyección del saber propio de la profesión y de los desarrollos y fortalezas de la Facultad.

### 3. Actos administrativos que aprueban el Plan

#### Recomendación del Consejo de Facultad:



20960001-0278-2019


Medellín, 6 de noviembre de 2019

Doctor  
**JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉPEDES**  
Rector  
Universidad de Antioquia  
Medellín

Respetado doctor Arboleda:

El Consejo de la Facultad de Enfermería, en la sesión 758 del 6 de noviembre de 2019, recomienda el Plan de Acción de la Facultad de Enfermería: "Una enfermería de cara a los desafíos sociales y de la profesión 2019 – 2022".

Atentamente,



**LESLIE MARGARITA GARCÍA BLANQUICETT**  
Secretaria Consejo de Facultad

Copia: División de Planes y Proyectos

## Resolución Rectoral de aprobación del Plan:



RESOLUCIÓN RECTORAL 48534  
16 DIC. 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 42, literales b y c del Estatuto General y,

### CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 22 del Estatuto General define como principio institucional la Planeación, así:

*La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administrativa de la Institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo institucional.*

2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

*Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.*

3. El citado artículo 8, también define que:

*Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades.*

4. La Facultad de Enfermería presentó para aprobación, su plan de acción para el trienio 2018-2021, con recomendación del Consejo de Facultad, mediante acta # 758 del 6 de noviembre de 2019.

5. La aprobación del plan de acción, deberá contener un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren para su ejecución y puesta en marcha, los cuales podrán ser financiados por diferentes fuentes: fondos generales, recursos propios, recursos de estampilla y recursos externos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21  
Conmutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226  
<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



6. La financiación de los proyectos por fondos generales, se refiere a los recursos estimados y valorados a partir de la participación del talento humano ya existente, y pagado por esta fuente, y la financiación de proyectos por recursos de estampilla se refiere a los recursos para inversión como se contempla en el Acuerdo Superior 255 de 2003, y serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de esta fuente de financiamiento.
7. El plan por aprobar cumple con criterios de articulación institucional, compromiso con el desarrollo de las funciones misionales y administrativas universitarias y requisitos técnicos de planeación.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Plan de Acción de la Facultad de Enfermería para el período 2019-2022.

Parágrafo: Cuando en una unidad académica se presenten cambios de decano o director, el nuevo podrá, dentro de los tres meses siguientes a su posesión, realizar ajustes al plan de acción vigente de la dependencia, sin salirse del marco del Plan de Acción Institucional y de los compromisos pactados en el plan para el desarrollo de la dependencia durante el período; para ello deberá presentar el Plan para aprobación al Rector cumpliendo con los requisitos técnicos definidos desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la recomendación del respectivo Consejo de la unidad.

ARTÍCULO 2: La asignación de los recursos de inversión a los proyectos del Plan de Acción, requiere de la presentación de los proyectos según el procedimiento que indique la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y dependerá de la disponibilidad de recursos en la fuente de inversión correspondiente.

ARTÍCULO 3: Como parte integral de la presente Resolución se tendrá el documento anexo denominado Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2019-2022: Una Enfermería de cara a los desafíos sociales y de la profesión.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

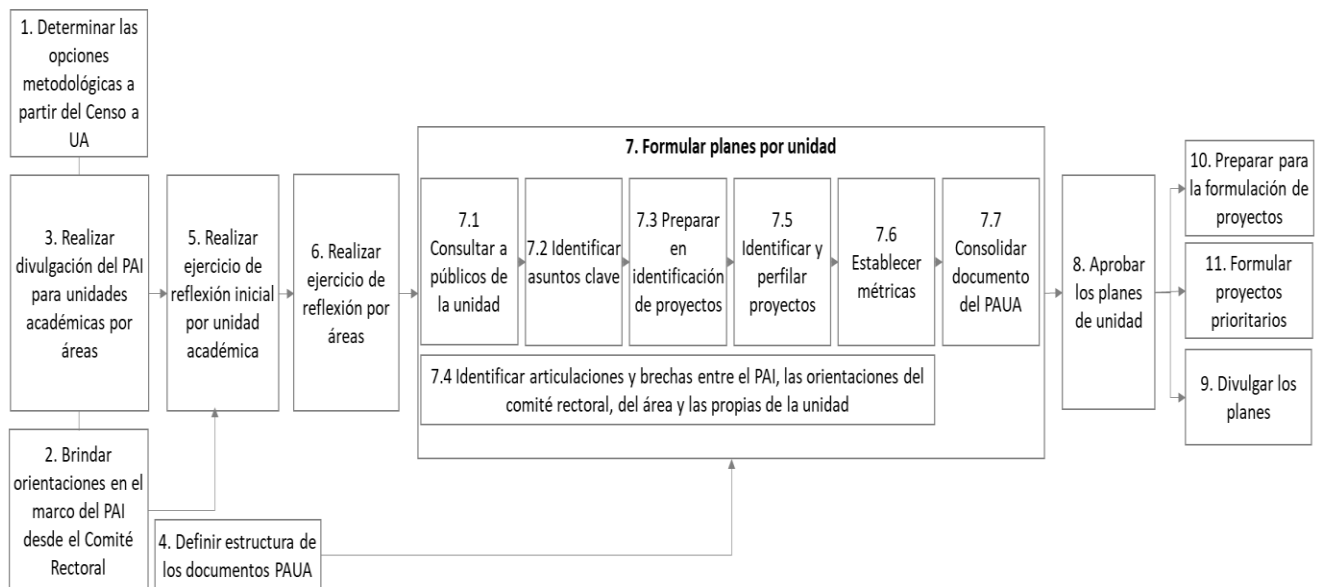
Dada en Medellín a los 16 de DIC. 2019

  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaría General

## 4. Orientaciones metodológicas

La metodología implementada incluyó varios ejercicios que dieron lugar a la generación del documento final del plan de acción de la unidad académica que aquí se presenta, garantizando siempre la articulación con los planes institucionales; estas actividades fueron establecidas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional : (1) ejercicio de reflexión interna en la unidad académica, (2) ejercicio de reflexión por áreas de conocimiento, (3) la realización de consulta a públicos, de acuerdo con las necesidades específicas de las unidades académicas, (4) la identificación de retos para el plan de acción de cada unidad,(5) la preparación de personal de las unidades académicas para la identificación de los proyectos, (6) el perfilamiento de dichos proyectos, (7) el establecimiento de las métricas para cada plan en relación con los indicadores del Plan de Acción Institucional y finalmente, la consolidación de este documento.



**Figura 1. Ruta metodológica para la elaboración de los planes de acción de unidades académicas 2019-2022**

**Fuente: División de Planes y Proyectos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional**



## 6. Orientaciones generales de la unidad académica

Este plan de acción es una oportunidad, una ventana que dependiendo de la visión de quienes nos asomemos por ella, nos permitirá ver un panorama con posibilidades para continuar en la senda del mejoramiento, de la excelencia académica e investigativa, del diálogo y la comunicación abierta que dé cabida y respete tanto el consenso como el disenso, donde los estamentos universitarios, estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y de apoyo aporten con su experiencia y visión de futuro a la ejecución de proyecto del Facultad que busca formar ciudadanos para el ejercicio profesional de enfermería y cualificar a estos profesionales en diferentes áreas de formación posgraduada que les permita ocupar lugares privilegiados de liderazgo en el sector y que a partir de alternativas innovadoras puedan ofrecer solución a los problemas que enfrentan las personas y los grupos humanos. Las estrategias orientadas al Buen Vivir en la universidad ocuparan el lugar privilegiado que se merece; el desarrollo de actividades, proyectos y programas que den vida a los retos se llevaran a cabo en el ámbito de una Facultad socialmente responsable que tiene en cuenta sus grupos de interés internos y externos, así como el cuidado del medio ambiente.

Esta propuesta lleva implícito el tema de la responsabilidad social universitaria RSU, incluido en nuestro plan de acción institucional 2018-2021, porque nuestra Facultad lo asume como un asunto colectivo donde cada uno de sus integrantes debe actuar a conciencia con lo que ello implica. El tema de la responsabilidad social abordado inicialmente desde la empresa, hoy ocupa un renglón importante en el contexto de las universidades, quienes, en esencia, son gestoras de desarrollo y bienestar social. La RSU debe involucrar, más que sus actividades de extensión, investigación, gestión y proyección social, la actividad principal de formación integral, y demás funciones que fortalezcan y evidencien la aplicación de su responsabilidad para alcanzar un bienestar general estructurado de manera armoniosa

La Facultad de Enfermería hoy tiene dentro de sus prioridades, en el plan de acción la apuesta por su capacidad de generar conocimiento aplicado y relacionado con su entorno, que genere impacto en los actores académicos y sociales, pero también en el medio ambiente, esos impactos se encuentran en la esfera de lo educativo, desde aquí se supone que la universidad tiene un efecto sobre la formación de los estudiantes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Los impactos cognitivos y

epistemológicos presumen que la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, y los impactos sociales admiten que la universidad tiene un efecto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político.

Los proyectos que permitirán darle vida a los retos que se asumen para este trienio incluyen como principales actores los integrantes de los estamentos universitarios de nuestra dependencia, consideran el fortalecimiento de los ejes misionales: docencia, investigación y extensión; le apuesta a la innovación como materialización del resultado del ejercicio en estos ejes misionales de tal forma que logremos hacer real la apropiación social del conocimiento, igualmente se generan espacios de discusión que nos permitan comprender nuestro papel como profesionales de enfermería y como universitarios en la construcción de paz. Desde el área de bienestar se desarrollarán estrategias que hagan el ciclo de vida en la universidad más satisfactorio para todos los que habitamos la Facultad.

Por todo lo anterior, nuestra cultura y disciplina de trabajo la materializaremos en los siguientes proyectos, que a su vez nos permitirán alcanzar los retos propuestos para la Facultad: la consolidación de ambientes generadores del buen vivir; programa de caracterización y seguimiento a egresados de pre y posgrado; implementación de estrategias de desarrollo pedagógico; consolidación de la calidad de los programas académicos; diseño técnico del nuevo edificio contiguo a la Facultad; renovación de simuladores para el fortalecimiento académico del pregrado, posgrado y extensión; fortalecimiento de una cultura investigativa en la comunidad académica; visibilización de la investigación; desarrollo de las condiciones para mejorar la difusión y la oferta académica de extensión y posgrados; implementación de la línea de gestión del relacionamiento con el entorno; generación de nuevas ofertas académicas de pre y posgrado en los ámbitos local y regional.

En los siguientes años tendremos que aumentar nuestra capacidad de soñar y hacer realidad proyectos que han estado en lo más profundo de nuestros deseos desde hace, por lo menos, 20 años; la materialización de una ampliación de la planta física, poder contar con mejores espacios para el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de extensión, pero también para el disfrute de la vida universitaria, contar con zonas para la alimentación y el descanso; por otro lado, poder poner en marcha la transformación del currículo de pregrado, avanzar con paso firme hacia la acreditación de calidad del pregrado, las maestrías y el doctorado; afianzar las relaciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales de tal manera que podamos poner al servicio de la sociedad toda nuestra capacidad en asesorías

y ejecución de programas y proyectos acorde con la experiencia académica, personal y humana de todo nuestro equipo de trabajo, en tanto la extensión como interacción de la Facultad con la sociedad, busca transferir y compartir conocimiento para el logro de una mejor calidad de vida y como aporte a su desarrollo económico, social y cultural.

## **7. Componente programático**

### **7.1 Retos para el trienio**

Los retos son esos grandes mojones que son imprescindibles para marcar el rumbo de la Facultad y que se generan a la luz y en estrecha relación con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción Institucional y las apuestas e intereses particulares de la unidad académica. La importancia de una adecuada identificación de los retos radica en que su intención general y de gran alcance permiten definir la orientación de la Facultad para el trienio.

Los retos propuestos en el presente plan de se presentan a continuación:

Reto 1. Consolidación de relaciones de valor con los miembros de la comunidad de la Facultad de Enfermería

Reto 2. Fortalecimiento curricular y pedagógico de los programas académicos de la Facultad de Enfermería

Reto 3. Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Facultad de Enfermería

Reto 4. Fomento de la investigación de la Facultad de Enfermería

Reto 5. Proyección y relacionamiento de la Facultad de Enfermería

#### **7.1 Reto 1. Consolidación de relaciones de valor con los miembros de la comunidad de la Facultad de Enfermería**

Los diferentes espacios en donde se construye cotidianamente comunidad universitaria deben detentar unas características especiales que posibiliten, en los diversos sujetos y colectivos, participar activamente de la construcción de un proyecto común como lo es la Facultad de Enfermería; por esta razón, se hace esta manifestación de voluntad institucional con cada uno de los integrantes de nuestra

comunidad para ejecutar de manera decidida, acciones que favorezcan el carácter fraterno que identifica el rol de la enfermería en la sociedad. Para que, mediante una comunicación asertiva y afirmativa se logren unas condiciones favorables para la convivencia humanizada cuyo relacionamiento incidirá en el clima organizacional, promoviendo además la participación activa de todos los públicos vinculados en programas en que se haga visible la promoción del autocuidado y redes de apoyo que estimulen una óptima salud psicofísica; todo ello para generar ambientes dispuestos para el buen vivir de nuestra comunidad.

Así mismo, la Facultad de Enfermería, se interesa en realizar ajustes curriculares y la actualización de contenidos epistémicos para conocer la pertinencia reflejada en la inserción en el campo laboral de sus egresados, esto es, su empleabilidad. Georreferenciarlos es una tarea ardua pero necesaria debido a su natural movilidad social y profesional que les implica las continuas búsquedas de garantías de trabajo justo; lo que se traduce en difícil o nula interacción con ellos, impidiendo la actualización de los datos de contacto para ofertas de formación continua, realimentación de procesos y eventual vinculación laboral en nuestra unidad académica por el natural relevo generacional. El egresado, dado que es quien absorbe las necesidades del medio, es la persona más representativa para observarlas y problematizarlas en la Facultad para que, a su vez, ésta se apropie de las medidas correctivas para enfocar la educación hacia los requerimientos de la sociedad y así, mejorar la calidad de la formación impartida, lo que incidirá en el desempeño observable por parte de los empleadores de los profesionales. Mejor calidad de formación implica óptimos beneficios para el medio, expresado en un mejor desempeño laboral y social de los egresados.

Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
<b>Proyecto 1: Consolidación de ambientes generadores del buen vivir de la Facultad</b>	Consolidar acciones que favorezcan ambientes generadores del buen vivir	Programa de capacitación y formación a la comunidad para que acompañen los procesos psicosociales  Redes de apoyo psicosocial  Programas de desarrollo psicofísico y artístico  Mecanismos para la resolución de conflictos  Estrategias que favorecen el reconocimiento del rol que desempeña cada miembro de la comunidad	04/2019	04/2022

		Actividades para el desarrollo de habilidades comunicativas		
		Fortalecimiento de las relaciones con los egresados en la vida de la Facultad		
<b>Proyecto 2: Caracterización y seguimiento a egresados de pre y posgrado de la Facultad de Enfermería</b>	Fortalecer las relaciones entre la facultad de enfermería y sus egresados de pre y posgrado.	Documento de caracterización de los egresados Programa de acompañamiento durante los dos primeros años de egreso del pregrado que permita generar conocimientos y habilidades para la proyección social y laboral Informe del primer y segundo año de seguimiento de los egresados Encuentro anual de egresados que permita generar sentido de permanencia y articulación de los egresados a la vida universitaria	04/2019	04/2022

### Indicadores asociados al reto:

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2019	2020	2021	Total trienio 2019-2022
Porcentaje de eventos que aporten al buen vivir	Espacios que inviten a la comunidad de la Facultad de Enfermería a participar activamente en la construcción de un proyecto común			X	21	10%	30%	30%	70%
Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Egresados	Fortalecimiento en la articulación de la Facultad de Enfermería con los egresados para un beneficio mutuo		X		0	20%	40%	40%	100%

### 7.2 Reto 2. Fortalecimiento curricular y pedagógico de los programas académicos de la Facultad de Enfermería

El compromiso institucional de la Facultad de Enfermería está alineado con la necesidad de satisfacer la demanda social de servicios educativos de calidad en donde cada miembro de la comunidad asume su tarea. Para dar respuesta a su compromiso cuenta con docentes actualizados en didácticas y contenidos que



promueven en sus estudiantes el espíritu investigativo y también con directivos que establecen políticas de formación pedagógica, en alianza con la Vicerrectoría de Docencia, y facilitan que cada uno de los profesores mantenga su estatus profesional acorde con los avances y desarrollos epistemológicos.

Cuando se alude a la calidad de la educación superior se hace referencia a un atributo de este servicio público que dinamiza la sociedad y con ella, familias y proyectos de vida personales que suponen un trabajo institucional continuo para cumplir con las exigencias propias de las funciones de docencia, investigación, extensión y administración. Por esta razón, en la facultad se consulta con los estamentos la pertinencia de sus proyectos curriculares, para abrir nuevas ofertas de formación, propender por el reconocimiento de la calidad de la formación que imparte o los actualiza para responder a los estándares exigidos por las instancias gubernamentales para acreditarlos y responder a las demandas del medio laboral que requiere profesionales sensibles, comprometidos e idóneos para el cuidado humanizado de personas, familias y comunidades en escenarios institucionalizados tanto en las centralidad como en la periferia de la ciudad en donde se requiere preservar el bien máspreciado como lo es la vida.

Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
<b>Proyecto 3: Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en la Facultad</b>	Fortalecer la formación pedagógico-curricular de los docentes de la Facultad de Enfermería.	Política que oriente a la formación pedagógica-curricular  Portafolio de cursos de capacitación docente con nuevas temáticas  Estrategia de estímulos para actualizarse y capacitarse en pedagogía curricular para los docentes  Subtotal Perfil de ingreso docente con formación pedagógica-curricular	04/2019	04/2022
<b>Proyecto 4: Consolidación de la calidad de los programas académicos de la Facultad</b>	Fortalecer de manera permanente los procesos de aseguramiento de la calidad bajo la normatividad vigente, que permitan responder a las exigencias de calidad de la educación superior en un contexto local regional y global	Informe de implementación de la transformación curricular  Proceso de re acreditación del pregrado de Enfermería  Informe de re acreditación de la maestría en Salud Colectiva  Informe de acreditación de la Maestría en Enfermería  Informe de condiciones iniciales para la acreditación del Doctorado	04/2019	04/2022

## Indicadores asociados al reto:

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2019	2020	2021	Total trienio 2019-2022
Porcentaje de docentes capacitados en asuntos pedagógicos curriculares	Capacitación de los docentes que permita una mejora continua de sus conocimientos en aspectos pedagógico-curriculares			X	42%	42%	50%	60%	60%
Porcentaje de renovación de los procesos de calidad de los diferentes programas	Renovación continua de los procesos de calidad de los programas de pre y posgrados como compromiso académico y social			X	0	0	30%	70%	100%
Reacreditación del pregrado de enfermería	Cumplimiento de estándares que nos acredita nuevamente como un pregrado de alta calidad.	X			1	0	0	0	1

### 7.3 Reto 3. Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Facultad de Enfermería

Entre los diversos criterios que debe considerar la prestación de un óptimo servicio educativo, además de personal capacitado y actualizado, proyectos pedagógicos y currículos que respondan a la demanda social y recursos afines a la tarea, está el contar con una adecuada infraestructura que favorezca el encuentro con el ser, el apropiado relacionamiento de los miembros de la comunidad, la satisfacción de sus necesidades de descanso, de alimentación, de estudio y de uso positivo del tiempo libre. Por esta razón y dado que se cuenta con el espacio físico contiguo a la Facultad, urge su adecuación para construir una planta física que dé posibilidades de ampliación y que libere de la saturación y congestión evidente en lo que actualmente se tiene en la Facultad de Enfermería, que de contera permitirá la ampliación de la oferta educativa en programas de pregrado, posgrado y de extensión. Los nuevos desarrollos tecnológicos y la globalización, implican la urgencia de todas las instituciones educativas en actualizar sus procesos y responder a los desafíos que cotidianamente propone a la educación las nuevas demandas sociales. Actualizarse es un pasaporte para acceder a la información y hacer posible la sociedad del

conocimiento en un mundo conectado. Urge entonces preparar el contexto de aprendizaje y sus condiciones de funcionamiento, con equipamiento y formación docente que acompañe el proceso con el fin de que las nuevas generaciones sepan disfrutar las posibilidades que éste brindará, y a la vez afrontar los retos que les impondrá.

Desde la facultad se orientarán acciones, voluntades y recursos para adquirir equipos tecnológicos que sirvan a la formación y despliegue de habilidades y competencias del saber-hacer disciplinar como una práctica derivada de una reflexión e indagación permanente que consolide el talento humano y social que se requiere para contribuir a la construcción de la identidad enfermera para dar respuesta a los desafíos y exigencias del medio en las comunidades, centros hospitalarios, hogares y donde se despliegue el acervo propio de la disciplina.

Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
<b>Proyecto 5: Construcción del nuevo edificio en el lote contiguo a la Facultad de enfermería</b>	Mejorar las condiciones de infraestructura física de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia	Estudio estructural y arquitectónico del nuevo edificio de la Facultad de enfermería  Espacio Físico contiguo a la Facultad de Enfermería construido  Espacios físicos adecuados	04/2019	04/2022
<b>Proyecto 6: Renovación de simuladores para el fortalecimiento o académico del pregrado, posgrado y Extensión de la Facultad</b>	Fortalecer procesos de enseñanza aprendizaje teórico prácticos, usando la simulación y las nuevas tecnologías, que generen en el estudiante habilidades, destrezas y competencias.	Nuevos simuladores  Simuladores con tecnología de punta  Docentes capacitados	04/2019	04/2022
<b>Proyecto 7: Dotación de Equipos para la Facultad de Enfermería</b>	Renovar equipos tecnológicos en la Facultad que sean apropiados y permitan el buen desarrollo del proceso administrativo y de enseñanza-aprendizaje basada en las tecnologías de la informática.	Equipos de cómputo de tecnología de punta  Subtotal Impresoras multifuncionales acorde a las necesidades  Subtotal Sistema de audio instalados	04/2019	04/2022

## Indicadores asociados al reto:

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total trienio 2019-2022
		PDI	PAI	UA		2019	2020	2021	
Número de metros cuadrados construidos en el lote contiguo a la Facultad de Enfermería	Mide el área total en metros cuadrados de espacio físico a construir para actividades académicas, administrativas y complementarias del lote contiguo a la Facultad de Enfermería		X		0	0	1000 mts2	4000 mts2	5000 mts2
Número de nuevos equipos de cómputo adquiridos	Adquisición de nuevos equipos de cómputo que permitan el buen desarrollo de los procesos académicos - administrativos			X	0	0	50	29	79
Número de nuevos simuladores adquiridos	Adquisición de nuevos simuladores que permitan el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje			X	0	0	17	15	32

### 7.4 Reto 4. Fomento de la investigación de la Facultad de Enfermería

El conocimiento humano siempre ha sido el motor de desarrollo social que busca satisfacer el deseo de aprender como una condición inherente a la vida misma de cada sujeto, esta búsqueda del saber se va transfiriendo entre relaciones intergeneracionales para consolidar un aprendizaje y una episteme que se afirma en cada momento de la vida institucional de la Facultad de Enfermería. Por ello ponemos especial énfasis en incentivar el espíritu investigativo de cada miembro de esta comunidad universitaria. Y dado que no se aprende en una condición de aislamiento por cuanto el conocimiento es una construcción colectiva, se promueve la investigación transdisciplinar, así como el estímulo permanente a la publicación de sus resultados en revistas reconocidas, y la discusión, en eventos académicos, de los hallazgos relevantes producto de esta acción investigativa que contribuye a

diseminar los descubrimientos y constructos del saber que nos atañe. Para mantener encendida la llama curiosa que impele a la búsqueda de respuestas que correrán las fronteras de lo conocido, se incentivará la creación de nuevos grupos en donde esta herencia pueda legarse a las nuevas generaciones que lleven a que nuestra profesión sea cada vez más reconocida por su papel incidente en la sociedad.

“Contar lo que hacemos es un deber y conocer es un derecho”, esta es una afirmación axiomática bajo la cual la Universidad de Antioquia ha desplegado su interés de hacer difusión tanto del conocimiento que construye como de la manera como enfrenta su tarea permanente de agregarle valor a lo que sus funcionarios realizan. Es un principio fundamental del que la investigación se vale para darle sentido a su despliegue académico y en la facultad hacemos propia esta afirmación para saber por qué ocurre una situación de la disciplina y cuál es la mejor forma de intervenirla. Dicho de otra forma, cuando actuamos sobre la realidad para transformarla, aprendemos cómo es verdaderamente, cómo se comporta, cuáles son las fuerzas internas que la mueven y esto adquiere sentido si se comparte con otros para hacer avanzar cualitativamente el conocimiento a través de los medios de divulgación científica apropiados, en plataformas virtuales o medios físicos como las revistas científicas, que a su vez insten a los demás a que indaguen por sus propias inquietudes y deseos de hacer avanzar la disciplina.

Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
<b>Proyecto 8: Fortalecimiento de una cultura investigativa en la comunidad académica de la Facultad</b>	Fortalecer el eje misional de la investigación en la comunidad académica de la Facultad de Enfermería	<p>Líneas de investigación con enfoque transdisciplinar en la Facultad de Enfermería.</p> <p>Comité transdisciplinar con docentes, investigadores y egresados para orientar y fortalecer la actividad investigativa en la Facultad de Enfermería</p> <p>Política interna para el relevo generacional por medio de la cual se insta a los investigadores prejubilables a generar actividades relacionadas con la docencia y la investigación.</p> <p>Jornadas de divulgación del legado académico e investigativo docentes jubilados a la comunidad académica de la Facultad</p> <p>Equipo plural para viabilizar la toma de decisiones en las políticas de publicación de la</p>	04/2019	04/2022



Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
		<p>revista de la Facultad de Enfermería.</p> <p>Capacitación sobre políticas de publicación e investigación Colombia</p>		
<b>Proyecto 9. Visibilización de la investigación en la Facultad</b>	Visibilizar la investigación de la Facultad de Enfermería.	<p>Informe del centro de investigación que dé cuenta del incremento de los participantes (ponentes y asistentes) en las actividades actuales de divulgación científica de la Facultad de Enfermería.</p> <p>Plataforma virtual de la universidad vinculada a la página de la Facultad de Enfermería para visibilizar la producción en investigación del pregrado y el posgrado.</p> <p>Informe del comité editorial de la Revista Investigación y Educación en Enfermería que dé cuenta del incremento en el número de publicaciones de investigadores internos acorde con las políticas de publicación.</p> <p>Medios de divulgación científica nuevos que estimulen la producción investigativa de todos los actores de la comunidad académica</p>	04/2019	04/2022

### Indicadores asociados al reto:

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total trienio 2019-2022
		PDI	PAI	UA		2019	2020	2021	
Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento de la investigación	Fortalecimiento de la actividad investigativa como eje fundamental para el desarrollo y crecimiento de la profesión			X	0	0	3	3	6

Número de estrategias implementadas para visibilizar la investigación	Promoción de estrategias que permitan la divulgación del nuevo conocimiento por parte de las comunidades de la Facultad de Enfermería		X	0	0	2	2	4
Número de estudiantes participando en actividades de formación en investigación en el período	Participación de la comunidad estudiantil de pre y posgrado en actividades de formación en investigación		X	120	12	32	36	200
Número de proyectos iniciados por período que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural	Proyectos que consolidan la articulación entre disciplinas e instituciones en un dialogo permanente de saberes		X	0	0	1	1	2

## 7.5 Reto 5. Proyección y relacionamiento de la Facultad de Enfermería

La agenda 2030 promovida por los Nacionales Unidas estimulan en su objetivo desarrollo sostenible número 17 la creación de alianzas que contribuyen al crecimiento y mantenimiento de programas que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los seres humanos. En este sentido, la Facultad de Enfermería promueve un mejor relacionamiento con el entorno académico y social al declarar su compromiso de establecer redes de conocimiento, creación de vínculos interinstitucionales con los sectores públicos y privados en entornos locales, regionales, nacionales e internacionales, mediante convenios y prácticas académicas que lideran nuestros docentes y que se concretan en eventos académicos de relevancia, así como por la oferta de programas y cursos que responden a las necesidades de formación de quienes optan por nuestro portafolio que es el más asequible del medio, producto de un adecuado costeo, que además de la rentabilidad social propende por el equilibrio financiero. Esto lo hace con un equipo humano docente-administrativo formado y comprometido que respalda y dinamiza la tarea institucional. Este mismo orden de ideas, y para lograr los fines del Estado respecto de la prestación del servicio público de la educación en las subregiones del departamento de Antioquia, la facultad de Enfermería busca incidir en estos territorios y tener un impacto transformador mediante la oferta de programas que

activen las potencialidades existentes para el desarrollo regional. Este acompañamiento garantiza a la comunidad universitaria regional el acceso a la educación pública pertinente y de calidad, creando en forma gradual y en la medida de las posibilidades de cada escenario y de acuerdo con las condiciones, no sólo de infraestructura física y locativa necesarias, sino de aplicabilidad y de empleabilidad en el mismo territorio orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, su expectativa de vida y las relaciones de salud-enfermedad abordadas desde el cuidado en su gerotranscendencia. Todo ello con ajuste a las normativas y requerimientos del Ministerio de Educación, los gobiernos locales y la administración universitaria, para cumplir con este importante renglón de la economía y del avance de los polos de desarrollo de nuestra región antioqueña.

Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
<b>Proyecto 10: Desarrollo de las condiciones para mejorar la difusión y la oferta académica de extensión y posgrados de la Facultad</b>	Fortalecer la difusión y las capacidades académicas de extensión y posgrados de la Facultad de Enfermería	<p>Estudio de factibilidad</p> <p>Portafolio de servicios digital</p> <p>Plan de Medios específico para posgrados y extensión</p> <p>Plan de formación coterminal</p>	04/2019	04/2022
<b>Proyecto 11: Gestión del relacionamiento con el entorno de la Facultad de Enfermería</b>	Fortalecer la capacidad de relacionamiento de la Facultad de Enfermería con instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, nacional e internacional.	<p>Procesos de la Oficina Extensión documentados y mejorados</p> <p>Sistematización de las practicas académicas</p> <p>Plan de estrategias de divulgación de las redes existentes a nivel nacional e internacional</p> <p>Fortalecimiento de la página web de la Facultad</p> <p>Estudio de oportunidades del entorno para el relacionamiento estratégico</p> <p>Incremento la visualización de los medios de comunicación de la facultad</p> <p>Inscripción de la Facultad de Enfermería como miembro la campaña Nursing Now</p> <p>Plan de estrategias de fortalecimiento del Comité de Cooperación Interinstitucional (CCI) como mecanismo para la visibilización de los programas de pre y posgrados en el contexto nacional e internacional</p>	04/2019	04/2022

Proyectos	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
		<p>Cuatro encuentros académicos anuales de actualidad en enfermería (uno en Medellín y dos en regiones, STOP UPP)</p> <p>Cuatro congresos con la temática de salud en articulación con entes gubernamentales (enfermedad mental y cuidado en heridas)</p> <p>Evento internacional en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad de Enfermería.</p> <p>Encuentro anual de jubilados</p> <p>Un seminario anual entorno a la construcción de paz</p> <p>Realizar reunión Académica de Enfermería -RAE- semanalmente e itinerante</p>		
<b>Proyecto 12: Generación de nuevas ofertas académicas de pre y posgrado de la Facultad en los ámbitos local y regional</b>	Desarrollar nuevas propuestas académicas de pre y posgrado, acuerdos a necesidades de las regiones	<p>Estudios de factibilidad del pregrado de Enfermería en las subregiones de Bajo Cauca y Urabá</p> <p>Estudios de Factibilidad de la especialización del cuidado crítico al niño y al adulto en las subregiones de Oriente y Urabá</p> <p>Estudio de factibilidad de la especialización de cuidado al paciente con cáncer y su familia en la subregión del Bajo Cauca</p> <p>Documento maestro para la especialización de cuidado a la madre y al recién nacido para desarrollar en Medellín</p>	04/2019	04/2022

### Indicadores asociados al reto:

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total, trienio 2019-2022
		PDI	PAI	UA		2019	2020	2021	
Número de estudios de factibilidad de programas de pre y posgrado en las regiones	Estudios de factibilidad con énfasis en la disponibilidad de escenarios de práctica que respondan a las problemáticas de las regiones			X	0	0	3	0	3
Nuevo posgrado en enfermería	Formación de enfermeros especialistas para la			X	0	0	0	1	1

	atención del binomio madre-hijo en respuesta a las políticas nacionales y directrices internacionales								
Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales	Proyectos de extensión e investigación que permitan la interacción de la Facultad con la sociedad; como aporte al desarrollo económico, social y cultural de las regiones		X		0	0	0	1	1
Número de iniciativas que aporten a los desafíos de la Unidad Especial de Paz	Acciones que permitan el encuentro y la reflexión en torno a la temática de paz		X		1	0	1	2	3

## 8. Articulaciones estratégicas

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Reto 1. Consolidación de relaciones de valor con los miembros de la comunidad de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 1: Consolidación de ambientes generadores del buen vivir de la Facultad</b>	2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria  3. Democracia, gobierno universitario y convivencia  5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	2.1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.	4. Buen vivir en la comunidad universitaria	4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.
			2.2. Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.		
			2.3. Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria. Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria	5. construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria	5.1 Cultura política y democrática
			3.2. Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación, de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones.		
			3.4. Fortalecer los campus como espacios públicos adecuados para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes los habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales.		
			5.2. Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.		

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
			5.4. Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario		
	<b>Proyecto 2: Caracterización y seguimiento a egresados de pre y posgrado de la Facultad de Enfermería</b>	2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.4. Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.	4: Buen vivir en la comunidad universitaria	4.1. Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.
Reto 2. Fortalecimiento curricular y pedagógico de los programas académicos de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 3: Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en la Facultad</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo  2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria	1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica  2.2. Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.	1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	1.1. Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos
	<b>Proyecto 4: Consolidación de la calidad de los programas académicos de la Facultad</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales,	1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos.  6.1 Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales.



Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
		desde los territorios y en conexión con el mundo.			
Reto 3. Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 5: Construcción del nuevo edificio en el lote contiguo a la Facultad de enfermería</b>	4: Gestión administrativa y del financiamiento	4.6. Mejorar la infraestructura física de la universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.	6. Gestión académico administrativa efectiva	6.4. Infraestructura sostenible.
	<b>Proyecto 6: Renovación de simuladores para el fortalecimiento académico del pregrado, posgrado y Extensión de la Facultad</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en el contexto.	1.4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento	6. Gestión académico administrativa efectiva	6.3 Transformación tecnológica y digital
	<b>Proyecto 7: Dotación de Equipos para la Facultad Enfermería</b>	4. Gestión administrativa y del financiamiento	4.5. Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la institución de manera eficiente	6. Gestión académico administrativa efectiva	6.3 Transformación tecnológica y digital
Reto 4. Fomento de la investigación de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 8: Fortalecimiento de una cultura investigativa en la comunidad académica de la Facultad</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones	1.4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento	3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación	3.1 Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación 3.3 Apropiación social del conocimiento

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
		misionales, desde los territorios y en el contexto.			
	<b>Proyecto 9: Visibilización de la investigación en la Facultad</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en el contexto.	1.4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento	3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación	3.1 Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación 3.3 Apropiación social del conocimiento
Reto 5. Proyección y relacionamiento de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 10: Desarrollo de las condiciones para mejorar la difusión y la oferta académica de extensión y posgrados de la Facultad</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en el contexto.  4. Gestión administrativa y del financiamiento  5. Compromiso	1.4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.  4.4. Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.  5.3. Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria	2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	2.3 Comunicación estratégica universitaria. 2.4 Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
		de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad			
	<b>Proyecto 11: Gestión del relacionamiento con el entorno de la Facultad de Enfermería</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	2.2 Proyección internacional universitaria. 2.3 Comunicación estratégica universitaria. 2.4 Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad
	<b>Proyecto 12: Generación de nuevas ofertas académicas de pre y posgrado de la Facultad en los ámbitos local y regional</b>	1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorio	1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos. 2.1 Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad

## 9. Resumen financiero de la inversión

Retos  (número)	Proyectos	Costo total	Fuentes de financiación (por año) (*) en millones de pesos											
			Fondos generales			Recursos propios			Estampilla			Fuentes externas a la Universidad		
			2019-2020	2020-2021	2021-2022	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Reto 1. Consolidación de relaciones de valor con los miembros de la comunidad de la Facultad de Enfermería	Proyecto 1: Consolidación de ambientes generadores del buen vivir de la Facultad	\$ 381	\$ 144	\$ 111	\$ 111	\$ 5	\$ 5	\$ 5	-	-	-	-	-	-
	Proyecto 2: Caracterización y seguimiento a egresados de pre y posgrado de la Facultad	\$ 195	\$ 62	\$ 51	\$ 48	\$ 12	\$ 11	\$ 11	-	-	-	-	-	-
Reto 2. Fortalecimiento curricular y pedagógico de los programas académicos de la Facultad de Enfermería	Proyecto 3: Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en la Facultad	\$ 444	\$ 23	\$ 367	\$ 39	\$ 0	\$ 10	\$ 5	-	-	-	-	-	-

	<b>Proyecto 4:</b> Consolidación de la calidad de los programas académicos de la Facultad	\$ 1.386	\$ 303	\$ 661	\$ 400	\$ 6	\$ 8	\$ 8	-	-	-	-	-	-
Reto 3. Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 5:</b> Construcción del nuevo edificio en el lote contiguo a la Facultad	\$ 5.016	4	6	6						\$ 5.000			
	<b>Proyecto 6:</b> Renovación de simuladores para el fortalecimiento o académico del pregrado, posgrado y Extensión de la Facultad	\$ 121	\$ 4	-	-	-	-	-	\$ 117	-	-	-	-	-
Reto 4. Fomento de la investigación de la Facultad de Enfermería	<b>Proyecto 7:</b> Dotación de Equipos para la Facultad	\$ 186	\$ 4	-	-	-	-	-	\$ 182	-	-	-	-	-
	<b>Proyecto 8:</b> Fortalecimiento de una cultura investigativa en la comunidad académica de la Facultad	\$ 104	\$ 41	\$ 32	\$ 12	\$ 10	\$ 9	\$ 0	-	-	-	-	-	-

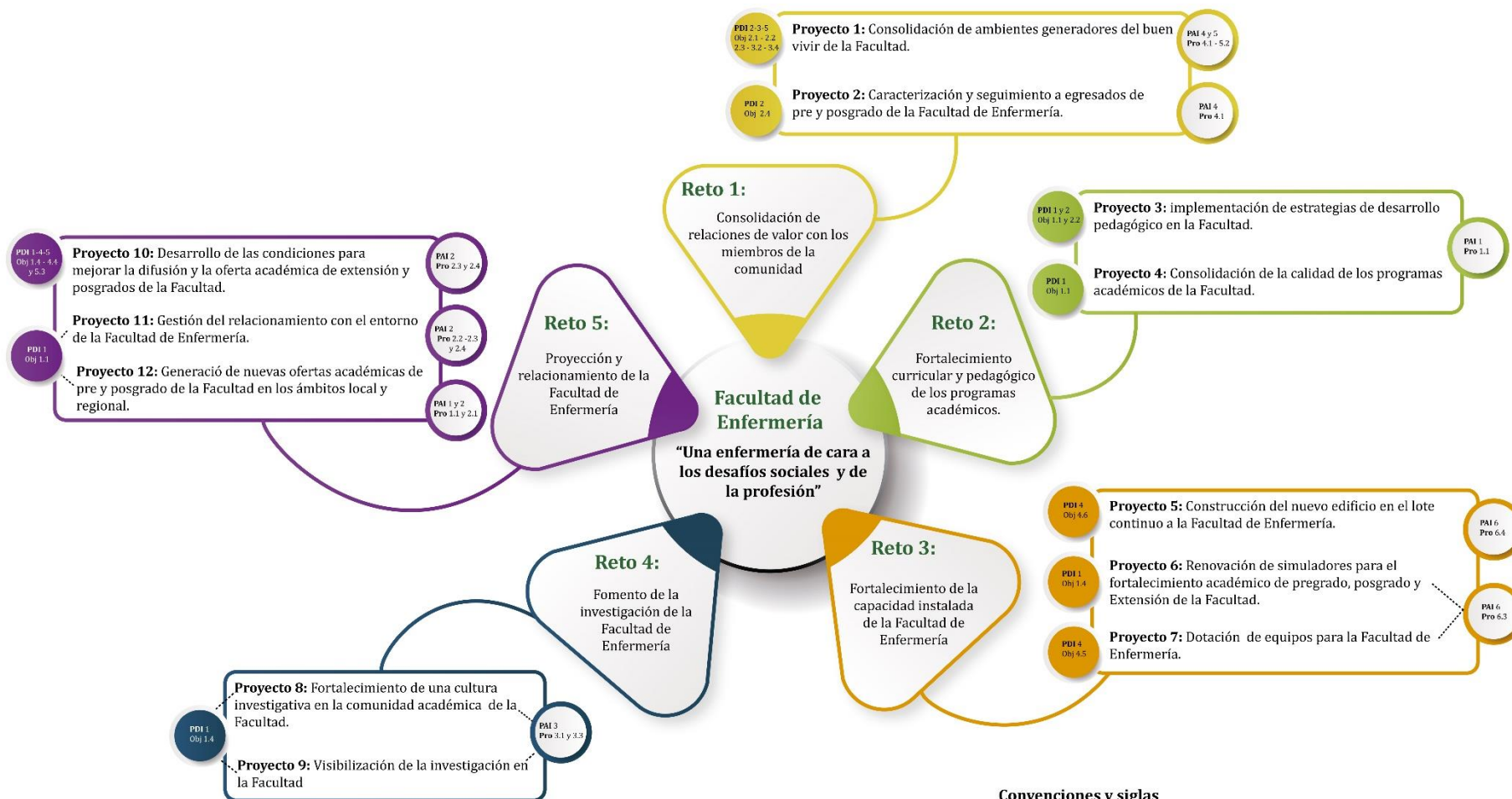
	Proyecto 9: Visibilización de la investigación en la Facultad	\$ 152	\$ 25	\$ 48	\$ 46	\$ 3	\$ 15	\$ 15	-	-	-	-	-	-
	Proyecto 10: Desarrollo de las condiciones para mejorar la difusión y la oferta académica de extensión y posgrados de la Facultad	\$ 133	\$ 31	\$ 46	\$ 4	\$ 2	\$ 31	\$ 19	-	-	-	-	-	-
Reto 5. Proyección y relacionamiento de la Facultad de Enfermería	Proyecto 11: Gestión del relacionamien to con el entorno de la Facultad	\$ 915	\$ 156	\$ 276	\$ 143	\$ 167	\$ 139	\$ 34						
	Proyecto 12: Generación de nuevas ofertas académicas de pre y posgrado de la Facultad en los ámbitos local y regional	\$ 958	\$ 313	\$ 581	\$ 49	\$ 6	\$ 9	0	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>\$ 9.991</b>	<b>\$ 1.110</b>	<b>\$ 2.179</b>	<b>\$ 858</b>	<b>\$ 211</b>	<b>\$ 237</b>	<b>\$ 97</b>	<b>\$ 299</b>		<b>\$ 5.000</b>			





# Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019 - 2022

## “Una enfermería de cara a los desafíos sociales y de la profesión”



**Convenciones y siglas**

**PDI:** Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 - Obj. Objetivo  
**PAI:** Plan de Acción Institucional 2018 -2021 - Pro: Programa

## 11. Documentos de referencia

Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016-2019”. Gobernación de Antioquia

Acuerdo Superior 444 de julio 25 de 2017. Plan de Desarrollo 2017 - 2027: Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios. Universidad de Antioquia.

Resolución Superior 2264. Plan de Acción Institucional 2018 - 2021. Universidad de Antioquia.

Propuesta Decanatura 2019 -2022, abril de 2019. Claudia Patricia Lopera Arrubla.

Acuerdo Superior 1 del 15 de febrero de 1981. Reglamento estudiantil y de normas académicas. Universidad de Antioquia. Art. 37- 39

Restrepo, C.M. (1997). Historia de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Una aproximación a la historia de la Enfermería de Antioquia, Medellín, Colombia.

Kérouac, S., Pepin, J., Ducharme, F., Duquette, A. & Major, F. (1996). El pensamiento enfermero. Barcelona: Elsevier

Colectivo de autores. . (1 de 12 de 2007). *Gestión del Cuidado de Enfermería para la Atención Cerrada*. Obtenido de <http://www.cubava.cu/cuida/envejecer.html>